

Una aproximación antropológica a las contradicciones institucionales sobre la (in) visibilización de graduados: el caso de la UNSL¹

Walter Solar²
Viviana Deolinda Puebla³

Resumen

El objetivo de esta discusión refiere a la inserción de los graduados en la vida institucional de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), temática – sin dudas- con múltiples y complejas aristas que dieron origen al presente trabajo y que, indudablemente, pretende comenzar a hacer visibles la realidad/irrealidad de la participación del graduado en la vida institucional. Este planteo propone un primer abordaje acerca del lugar que ocupan los graduados en los discursos y en las prácticas de la UNSL, intersticio institucional en el que entendemos se generan contradicciones entre “el decir y el hacer institucional”. A través del análisis de algunos artículos del Estatuto Universitario, planteamos una herramienta que posibilita al investigador auscultar e interpretar algunos significados que subyacen en resquicios profundos del escenario institucional. La perspectiva de Foucault nos permitirá acercarnos a la noción de poder como una diversidad articulada de estrategias que atraviesa a la UNSL, en tanto institución y trasciende al cuerpo social. Así, intentamos demostrar que la UNSL se configura en una estructura institucional de oportunidades cerrada, que responde a demandas de grupos poderosos internos y externos. Este hecho genera una muy rápida pérdida de la calidad de graduado, por lo que es altamente complejo instaurar una cultura institucional centrada en el “sentido de pertenencia” (identidad) del sujeto graduado.

Palabras clave: antropología- instituciones- graduados

Resumo

O objetivo deste artigo é discutir a integração de licenciados na vida institucional da Universidade Nacional de San Luis (UNSL), um tema com múltiplos e complexos aspectos que deram origem a este trabalho e que, sem dúvida, tem a intenção de começar a fazer visível a realidade/irrealidade dessa participação na vida institucional. Este esboço propõe uma primeira abordagem acerca do lugar que ocupam os diplomados nos discursos e nas práticas da UNSL, lacuna institucional na qual entendemos são geradas as contradições entre “o dizer e o fazer institucionais”. Por meio da Análise do Discurso de alguns artigos do Estatuto da Universidade, propomos uma ferramenta que permita ao pesquisador ouvir e interpretar alguns significados subjacentes ao cenário institucional. A perspectiva de Foucault nos permitirá abordar a noção de poder como uma diversidade de estratégias articuladas que atravessam a UNSL, como instituição e transcende o corpo social. Então, tentamos mostrar que a UNSL se configura como uma estrutura institucional com oportunidades fechadas, respondendo às demandas de poderosos grupos internos e externos. Esta situação gera uma perda rápida da qualidade da formação, por isso é altamente complexo estabelecer uma cultura institucional baseada no “senso de pertencimento” (identidade) do sujeito formado.

¹ Recibido: 22/Febrero/2016. Aceptado: 21/Noviembre/2016.

² Periodista y Locutor Nacional. Docente/ investigador de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL. Profesor Adjunto Exclusivo Interino en Comprensión y Producción de Textos. Maestrando en la Carrera de Sociedad e Instituciones (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSL). Integrante PROICO 4-0214 “El AD (análisis del discurso): perspectivas, recursos y aportes para las practicas discursivas institucionales”. Director de Línea II del PROICO 4-0214 “El análisis del discurso: géneros mediáticos”.

³ Periodista Universitaria. Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL. Profesor Auxiliar Efectivo en Análisis Organizacional de la Licenciatura en Comunicación Social. Maestrando en la Carrera de Sociedad e Instituciones (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSL). Integrante del proyecto de investigación PROICO 041616: Cambios y tensiones en la Universidad Argentina en el marco del centenario de la Reforma de 1918.

Palavras-chave: antropologia- instituições- graduados

Abstract

The aim of this discussion refers to the integration of graduates in the institutional life of the National University of San Luis (UNSL) theme without doubt- with multiple and complex edges that gave rise to this work and that undoubtedly intended to start making visible reality/unreality of a graduate's participation in institutional life. This outline proposes a first approach about the place of graduates in speeches and practices at UNSL, the institutional gap in which we understand contradictions between "institutional saying and done" are generated. Through Discourse Analysis of some articles of the University Statute, we propose a tool that enables the researcher listening to and interpret some deep underlying meanings underlying the institutional setting. The prospect of Foucault enable us approach the notion of power as articulated diversity strategies spanning the UNSL, as an institution and transcending the social body. So, we try to show that the UNSL is set in a institutional structure of closed opportunities, responding to demands of powerful internal and external groups. This creates a very fast quality loss of the graduated, so it is highly complex to establish an institutional culture based on the "sense of belonging" (identity) on the graduate subject.

Keywords: anthropologic- institution - graduates

Introducción y planteo del problema

La propuesta aquí presentada pretende comenzar a hacer visibles la *realidad/irrealidad* de la participación del graduado en la vida institucional. Desde nuestra percepción, el *egresado-graduado* es *mitad* objeto y *mitad* sujeto- en el proceso de la dinámica (y *la praxis*) institucional; es *casi* ciudadano con derechos y obligaciones-, característica materializada en reglamentaciones y discursos políticos oficiales.

En este sentido, la hipótesis/problema se orienta a develar que sí bien existen normativas que regulan la participación de graduados y discursos político- institucionales que consagran esa inserción en la vida institucional de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)- de modo fundamental en espacios políticos y de formación de posgrado (en definitiva, espacio público)-, tales marcos son insuficientes para concretar esa tan "aludida" participación de los egresados.

Como expresamos, en líneas generales, visualizamos- a partir de la normativa de la UNSL- en este caso el Estatuto Universitario- dos diálogos posibles en la articulación de problemáticas en "*espacios de participación*" de graduados en la vida institucional. Para la formulación de esta indagación los sintetizaremos en:

- ✓ Participación política.
- ✓ Participación en formación de posgrado.

Esta temática/problema nos genera interrogantes, tales como: ¿qué se entiende como Institución desde la Antropología y cuáles los límites/posibilidades de una Antropología Aplicada? ¿Cómo se construye este sujeto graduado a través de la concepción de poder ejercido a través de las *normativas vigentes, los discursos políticos y las acciones institucionales derivadas de los dos aspectos consignados*? En un segundo momento, nos preguntamos ¿qué tipo de experiencia

institucional reciente se desarrolló con los graduados en el ámbito de la UNSL? A partir estos interrogantes pretendemos aproximarnos a un análisis crítico de esta presencia/ ausencia y a lineamientos básicos- que probablemente- deben formar parte inescindible de una propuesta de participación real de graduados.

Somos conscientes de que este primer avance, no aborda la percepción de los sujetos graduados y su *participación/ no participación* en las diversas actividades de la vida de la institución. Tal estudio requiere de nuestra parte, una indagación posterior más profunda y orientada en lo conceptual y metodológico, por lo que excede ampliamente los alcances de esta primera reflexión.

Las instituciones desde la mirada antropológica

En coincidencia con Anta Felez (1999), *“El concepto de institución bien podría estar entre lo considerado como deseo...”*, en referencia a la idea de que la institución desea ser develada en sus sentidos y significados y posicionada en el imaginario científico- social. Pero- en palabras del autor- la institución se resiste, le “gusta” ser deseada y no se entrega con facilidad, lo que simboliza la complejidad en la construcción del concepto.

La *ruptura epistemológica* (Bachelard, 2010) con los postulados del *modelo binario*, propuesta por el estructuralismo y con impacto en la Antropología- según López Lago- permitió un proceso de recreación/renovación de las instituciones, de modo que adquirió relevancia *repensarlas* desde sus propios ámbitos de *poder*, y la flexibilización en su relación con los sujetos. Estos sujetos cobran protagonismo *porque permiten y atienden, o pretenden atender, las interpretaciones* de las “*deseadas*” instituciones.

La noción de ejercicio de poder- desde el posicionamiento de Michel Foucault- constituye una categoría teórica central para analizar las instituciones desde una microfísica de las sociedades, y concretamente de la sociedad contemporánea occidental, aspecto que desarrollaremos en el próximo título.

Desde la perspectiva de *repensar* las instituciones -desde sus propios ámbitos de *poder*- implica producción y circulación de *discursos “próximos”* y generación de *acciones*, constitutivos de la dinámica institucional- a través de estrategias de control- orientadas a una “... *repersonalización de las instituciones, que la vuelven esponjosa, suave y que se deja penetrar por las interpretaciones de los usuarios...*” (López- Lago, 2009). A discursos y acciones- en tanto formas de reflexividad social- se agrega el juego dialéctico de los conocimientos normativizados de las profesiones que conforman el saber experto en cada caso y las prácticas cotidianas de interacción entre los sujetos.

Concluimos con López- Lago que *discurso, interpretación y acción* configuran tres niveles analíticos medulares de la reflexividad de las instituciones, en la que la Antropología proporciona una diversidad de abordajes conceptuales y metodológicos que van desde el análisis lingüístico, del discurso, a las entrevistas cualitativas o la observación participante.

En la trastienda de las instituciones- agrega el autor- se configuró un entramado institucional, que se resguarda de las intromisiones de profanos en el discurso de las instituciones. Podemos observar que tanto el análisis académico como de las organizaciones refiere a la demanda de conocer las dinámicas propias de las instituciones.

De modo consecuente, la institución- otra vez esquiva- a ser develada por el investigador, reconstruye nuevos ocultamientos corporativamente conscientes, para que los fallos del sistema experto no sean visualizados, es decir pretende a tiempo completo producir un estado de menor consciencia sobre las deficiencias del sistema.

Aquí, el etnógrafo, por medio del Análisis de Discurso, se propone ir a lo profundo del escenario de la institución, afronta la ardua tarea de abordar un discurso institucional en el que deberá hallar huellas de los ocultamientos que producen sentidos. La complejidad del “descubrimiento” consistirá en “hacer visibles” también contradicciones y fallos del sistema, tanto desde su observación participante o desde los discursos críticos internos, que inferimos enfrenta la “represalia más o menos velada” al transformar en públicas las críticas de sus miembros. La idea de la institución oculta principios ideológicos que se materializan en aplicaciones del poder y, por lo tanto de saber. Por eso, el científico social debe “*deconstruirla*”, cuanto menos analizarla para conocer su funcionamiento, o todavía ir más allá: realizar *una genealogía que le permita*, 1) desentrañar cuáles son los elementos centrales y periféricos; 2) interpretar cuáles son sus significados y sus lógicas internas en la consideración de los “usos institucionales de los sujetos” En palabras del “*inevitable*” Foucault, es necesario profundizar-desde la mirada institucional del investigador- tanto en sus aspectos edificantes como en su parte más profunda, dado que los saberes disciplinares, y a tal premisa no escapa la Antropología de las Instituciones, han progresado como un intento de servir al poder.

Poder, sujeto e institucionalización

Las antropología aplicada pone énfasis en que el *poder*, más bien el ejercicio del poder, es una estrategia que se da en lugares políticos (la arena). Sin dudas, entre los estructuralistas, Michel Foucault se constituyó en uno de los intelectuales que con mayor profundidad abordó el análisis de las *instituciones*. En su abultada y prolífera obra podemos observar una ruptura con los estáticos posicionamientos de Lèvi-Strauss y, a partir de adoptar una identidad postestructuralista, el pensamiento de Foucault se materializó en obras como *Vigilar y Castigar* y la *Historia de la*

Sexualidad. Lo “novedoso” del planteo es que los conceptos ya no pueden ser aprehendidos desde oposiciones binarias, ni tampoco se podían formular reglas universales. Así, “*Los binomios se resquebrajan, y dejan paso a posibilidades poliédricas de relaciones de poder, y por lo tanto de las instituciones con los individuos*”.

En este contexto, se formulan “otras” categorías de análisis y protagonistas, los excluidos por el colonialismo, el racismo, la homofobia, el poder, la normalidad. Y lo que va a constituirse en un concepto fundamental en el análisis institucional de la teoría foucaultiana porque modifica la relación entre el individuo y las instituciones (manifestaciones del poder), de modo inusitado hasta entonces: la gubernamentalidad. Así expresa: “*No podemos separar al individuo de las instituciones, es el fin de las oposiciones binarias, no valen los unos contra los otros, y tenemos que ver muchas caras en el poliedro de relaciones múltiples. Para un análisis riguroso no se pueden separar las estructuras de los seres humanos y sus decisiones*”.

El poder- tema central en la teoría de Foucault- es la capacidad de un determinado sujeto de imponer su verdad, como la verdad del otro, así el poder crea *la verdad* que no sólo impone su verdad sino que ahoga otras verdades. Caracteriza a las instituciones de gobierno como dispositivos orientados al autocontrol y al control de las poblaciones, por lo que -los sujetos-miembros de sociedades de poder descentralizado, se constituyen en agentes activos en su capacidad de autogobierno, efecto de *autodisciplinamiento*. Para Foucault la disciplina constituye un principio de control de la producción del discurso.

Esta institución le establece los límites a través del juego de una identidad que actualiza permanentemente sus reglas. Y es la propia dinámica institucional la que genera conocimientos en los sujetos, con el propósito de se apropie/internalice pautas de obediencia propias de su relación con las instituciones.

Para Foucault el poder se ejerce en relaciones no igualitarias, es constitutiva de todos los ámbitos de las sociedades, por lo que puede comprenderse que toda la sociedad es un complejo de relaciones de poder:

[...] el poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes [...] El poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada (Foucault, 1979).

Del breve desarrollo conceptual, el poder se caracteriza como una diversidad articulada de estrategias que atraviesa las instituciones y los aparatos estatales, y que a su vez trasciende al cuerpo social.

Así, la institución es una forma de dominio y control del poder social (Anta Felez, op. cit.), que comparte por igual el ideal (simbólico) controlador y de normalización, y que puede visualizarse como mecanismos “apropiados” para ejercer el poder social. Es una especie de contenedor ideológico en unas coordenadas espacio- temporales, que permiten percibirla como una institución abierta en la que opera la reproducción de las relaciones dominantes (Bernard en Anta Felez).

En este contexto, los sujetos son elementos contenedores de un discurso propio y concordante con las metas de la institución, aunque desconozcan su verdadero funcionamiento. Por lo tanto, el poder tiende a mediatizar en función de sus intereses, permitiéndoles la identificación con sus homónimos en instituciones, las cuales, a pesar de que desconocen su funcionamiento, creen que son de su propiedad.

De esta manera, observamos que se evita referir a lo que forma parte de la *praxis institucional*:

✓ Lo *instituido* en tanto aspecto destinado a favorecer los elementos reproductores de la institución.

✓ Lo *instituyente* en tanto aspecto que da cuenta de cómo la institución se encuentra segmentarizada y atravesada por una ideología dominante, controladora y coercitiva.

En esta praxis institucional relacionada con los graduados de la UNSL, configuramos – a continuación- un modelo simplificado y sintético de análisis de algunos artículos del Estatuto Universitario (EU), norma que, aunque central, no constituye la “*totalidad del instituido*”.

Este abordaje nos permitirá develar significados- implícitos y explícitos- de los discursos institucionales que permiten hacer evidentes algunas contradicciones, a qué tipo de práctica institucional refiere (de inserción política o de posgrado), para luego establecer cómo funcionan los dispositivos de poder en los discursos y prácticas de la UNSL.

Las normativas vigentes: lo instituido

La UNSL prevé un conjunto de normativas vinculadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, autoevaluación institucional, programas de ingreso y permanencia y mayor participación de la comunidad universitaria en las actividades de docencia, investigación y servicios, sistemas de becas e intercambios, entre otras.

El complejo normativo establecido en el máximo cuerpo normativo de la UNSL, es decir el Estatuto Universitario (parte central de lo instituido) prevé un grupo de artículos relacionados con la temática de graduados. En este sentido- y comprendiendo que no es objeto de este estudio realizar un análisis del discurso institucional en profundidad- la mencionada normativa (Estatuto

Universitario de 2001), enuncia “graduados” de modo explícito en 13 artículos, como podrá confrontarse a partir del *Cuadro 1: Estatuto Universitario y tipo de participación*.

Cuadro 1: Estatuto Universitario y tipo de participación

	DISCURSO NORMATIVO (Instituido)	TIPO DE PARTICIPACIÓN
(1)	ARTÍCULO 4.- La Universidad debe ofrecer libre acceso a los estudiantes, graduados y a toda otra persona que desee completar conocimientos, conforme a las reglamentaciones que se dicten para su admisibilidad.	Posgrado
(2)	ARTÍCULO 8.- La Universidad velará por la continua actualización de los graduados mediante cursos, seminarios y todo tipo de actividad apropiada para este fin.	Posgrado
(3)	ARTÍCULO 27.- La Universidad instituye becas de perfeccionamiento para docentes y graduados. Para otorgarlas tiene en cuenta las condiciones generales que establezca el Consejo Superior, quien orientará la concesión de las mismas al cumplimiento de los fines de la Universidad.	Posgrado
(4)	ARTÍCULO 55.- Previa inscripción en el padrón correspondiente podrán participar en el Gobierno de la Universidad los graduados de sus Facultades. También podrán hacerlo los graduados de carreras afines de otras Universidades Estatales, cuando residan en la región de asentamiento de la Facultad respectiva.	Política
(5)	ARTÍCULO 56.- La UNSL reconoce la calidad de graduado y su incorporación a los organismos de gobierno de la Universidad, a los que no revisten en relación de dependencia en el ámbito Universitario	Política
(6)	ARTÍCULO 57.- Cada Facultad reconoce un centro de graduados y la Universidad podrá reconocer Centros de Graduados constituidos en otras Provincias por un número no inferior a 20 (VEINTE) egresados de ésta. Estos Centros deberán observar las siguientes normas: a) Tener como finalidad principal la participación activa en la acción intelectual y material de la Universidad. b) Constituirse en personas jurídicas y regirse por estatutos que garanticen la representación de la minoría y que no contengan discriminaciones políticas, religiosas o raciales.	Política
(7)	ARTÍCULO 58.- La Universidad reconocerá una única Federación de Centros de Graduados la que deberá estar constituida por los Centros de más de la mitad de las Facultades existe	Política
(8)	ARTÍCULO 79.- Componen el Consejo Superior: el Rector, los Decanos de las Facultades, dos docentes y un alumno de cada Facultad en representación de los de la misma, dos graduados y dos representantes del personal no docente.	Política
(9)	ARTÍCULO 82.- Los consejeros representantes de los docentes y no docentes duran tres años en sus funciones; los de graduados y alumnos, un año y medio.	Política
(10)	ARTÍCULO 94.- Los Consejeros Docentes y No Docentes duran tres años en su mandato; los Graduados y los Alumnos, un año y medio. Todos son reelegibles.	Política
(11)	ARTÍCULO 121.- En cada Facultad los graduados inscriptos en el padrón correspondiente elegirán un Consejero Titular y dos suplentes para integrar el Consejo Directivo y un Delegado para el Consejo Superior.	Política
(12)	ARTÍCULO 145.- El incumplimiento injustificado del deber de votar en las elecciones Universitarias hace pasible de las siguientes sanciones: a los docentes y no docentes, amonestación, que se anota en su foja de servicios y descuento de un día de sus haberes; a los graduados, eliminación del padrón, al cual no puede reincorporarse hasta pasada una Elección; a los alumnos, pérdida del primer llamado del turno de examen general inmediato posterior (Febrero-	Política

Una aproximación antropológica a las contradicciones institucionales sobre la (in) visibilización de graduados: el caso de la UNSL

Walter Solar & Viviana Deolinda Puebla

Marzo, Julio, Diciembre).	
(13) ARTICULO 152.- La Universidad instituye el "Juicio Académico" que será realizado por el Tribunal Académico designado al efecto. Para que un docente sea sometido a juicio académico se requiere acusación fundada por parte de docentes, alumnos o graduados. Son causales del Juicio Académico: el incumplimiento de las obligaciones académicas; la Incompetencia científica; la falta de honestidad intelectual.	Política

Proponemos ahora considerar cuatro artículos (4, 8, 55 y 56 del EU) para desentrañar algunos significados, en una selección – a los efectos del presente trabajo-que se justifica en la definición normativa (estatutaria) de graduados de la UNSL (arts. 55 y 56), y en la declaración de esta como institución responsable en la continuidad del proceso formativo de sus egresados.

✓ **En los artículos 55 y 56**, el EU reconoce la calidad de graduados y su derecho a participar en el Gobierno de la Universidad.

Estos artículos reconocen el derecho de los graduados a integrarse en la vida institucional a través de su participación activa en el proceso de toma de decisiones en los cuerpos colegiados. Sujeta (de alguna manera, *limita*) la pertenencia a la inscripción en el “*padrón correspondiente*”, a través de la expresión “...*podrán participar en el Gobierno de la Universidad los graduados de sus Facultades...*”. Determina una prohibición: la de incorporarse al padrón de graduados *a los que no revisten en relación de dependencia en el ámbito Universitario...*”.

Lo dispuesto obtura la posibilidad de participación de los graduados de la UNSL, que si bien guardan algún tipo de relación de dependencia laboral, experimentan una marcada situación de inestabilidad que atenta contra los principios básicos de la ciudadanía universitaria. No obstante- es paradójico- el hecho de que hace extensivo el derecho de ejercer la ciudadanía a los graduados de carreras afines de otras Universidades Estatales, cuando residan en la región de asentamiento de la Facultad respectiva.

✓ **En los artículos 4 y 8**, las normativas de la UNSL no sólo consagran el libre acceso a la Institución sino también- y en el caso específico de los graduados, la responsabilidad asumida de velar por la continua actualización de los graduados mediante cursos, seminarios y todo tipo de actividad apropiada para este fin.

El principio de “libre acceso” a estudiantes, graduados y toda otra persona (art. 4°) y la de velar por la continua actualización de los graduados (art. 8°), hace referencia a dos dispositivos de control institucional (por parte de la UNSL) que refieren a reservarse para sí las condiciones de admisibilidad y a la decisión acerca de la propuesta de formación.

Por un lado, nos interrogamos si en los espacios de decisión política se consideran las características y los perfiles profesionales de los egresados de las Facultades de la UNSL.

Por otro, nos preguntamos si las propuestas de posgrado planificadas responden más a los intereses de grupos/ equipos académicos consolidados intrainstitucionalmente o a las demandas disciplinares de los sujetos en el campo profesional.

Lo expresado nos permite inferir que si bien existe una normativa que consagra la participación de graduados, no obstante la reglamentación no siempre garantiza el pleno ejercicio de la ciudadanía, por lo tanto, no alcanza sólo con la *existencia/presencia* de reglamentaciones. Estas reglas formales “*en apariencia*” difusas, en cuanto al “*sentido restrictivo*” en la definición del sujeto graduado, generan en la praxis institucionales prácticas informales.

Lo informal en la institucionalización

A partir del desarrollo de este núcleo conceptual, nos proponemos determinar con qué sentido/significado empleamos la noción de informalidad en el marco institucional del abordaje de la temática de los graduados de la UNSL.

Según O’Donnell (1996), varios países de América Latina se han liberado de regímenes autoritarios y aunque con prácticas democráticas- a las que considera “incompletas”- observa signos de consolidación de sus procesos institucionales. Asimismo, el autor postula una mirada desde los componentes definicionales de la *poliarquía* que resume en los siguientes atributos: *Autoridades públicas electas, elecciones libres, sufragio universal, derecho a competir en cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación.*

Estos principios constituyen el resultante de una transposición de las experiencias democráticas en Europa Occidental y América del Norte a otras latitudes. Es por ello que, del análisis de O’ Donnell, podemos interpretar que esta creencia no es generalizable, dado que en algunas nuevas democracias las instituciones de la poliarquía evidencian vigencia, y que de la misma no ha surgido la imperiosa necesidad de procesos de democratización más profunda. Desde la interpretación de la institucionalización realizado por el autor observa que en periodos democráticos, el particularismo coexiste en incómoda tensión con y dentro de las instituciones y reglas formales de lo que denomina el *complejo institucional de la poliarquía*. Este sólido apego a la ilusión (*historia ilusoria*) que generan los postulados rectores de las viejas democracias- en algunos autores- obturaría la posibilidad de que las instituciones de la poliarquía puedan coexistir – de modo casi permanente- con prácticas de gobierno no democráticas. De allí, que pueda postularse la idea de “*otra institucionalización*”. Para retomar la idea de institucionalización, por lo tanto, podemos considerar dos modalidades claramente establecidas: democracias noroccidentales con predominio formal/nuevas democracias con predominio informal. Esta mirada implica una concepción positiva de esta otra institucionalización.

El argumento que justifica la elección de lo informal- en el abordaje de la presencia/ausencia de los graduados-, responde al hecho de que el problema analizado se puede observar desde los aspectos formales (como los reglamentarios ya mencionados) y desde una relevante presencia de prácticas institucionales informales “*no siempre inclusivas*”.

Experiencia institucional con graduados: las acciones

Se relatan algunas acciones institucionales que dieron lugar a la creación del Área de Graduados en la UNSL- mediante Ord. Rectoral 004/2011. Este espacio pretendió constituirse en un ámbito de comunicación y participación de los Graduados en la vida universitaria, desde donde se articularían y canalizarían inquietudes, demandas y propuestas de este sector. El Área, desde una mirada interdisciplinaria, desarrolló acciones de manera coordinada con el Programa de Orientación Vocacional- Ocupacional”, (OVO, Secretaría Académica de Rectorado, UNSL), acciones conjuntas que, desde un posicionamiento psicosocial y comunicacional, posibilitaron diseñar estrategias orientadas a la atención de la problemática de la desvinculación institucional de los graduados. Estas acciones planificadas no llegaron a configurarse como una política institucional, por lo que entendemos que les resulta imprescindible la concreción y permanencia de un “*Espacio de Graduados*” con implementación de dispositivos de participación activa. En coincidencia con el espíritu de lo normado por el Estatuto Universitario (Art. 55º) es necesario integrar a los graduados en la vida institucional con el propósito de reconocer su realidad profesional y su participación activa en el proceso de toma de decisiones en los cuerpos colegiados. En este sentido, una genuina política social debe crear/recrear una modificación en los modos de vinculación *Universidad/Graduados/Sociedad* para cumplir los fines establecidos en el E.U.

En la búsqueda por lograr este tipo de vinculación, es relevante- aunque no novedoso ni tampoco constituyen las únicas propuestas posibles- considerar que sobre la base de un debate general del modelo universitario, y en particular sobre la inserción de los graduados, es necesario poner en el centro de la agenda universitaria algunas de las siguientes propuestas:

- *Comunicación con Colegios Profesionales de la Provincia de San Luis, con el objetivo de establecer una agenda común de temáticas y problemáticas que atraviesan la realidad de las instituciones involucradas.*
- *Integración de totalidad de los egresado al padrón electoral de Graduados, de modo que en el ejercicio pleno de la ciudadanía universitaria adquieran el derecho a elegir y ser elegidos.*

- *Generación de espacios de formación a desarrollarse de manera conjunta con la Coordinación del Programa de Orientación Vocacional Ocupacional*
- *Organización y realización de Encuentro Académico-Sociales de Graduados de distintas carreras de la UNSL.*
- *Creación del Programa Estratégico de Acciones para futuros egresados, graduados y postgraduados de la UNSL.*
- *Comunicación de actividades del quehacer universitario, específicamente posgrados, perfeccionamiento, cursos y seminarios, reuniones científicas y actividades socioculturales, para integrarlos en su tarea profesional. Estas acciones se implementarían a través de la aplicación de la encuesta a la población de futuros egresados, graduados y postgraduados.*
- *Elaboración y toma de encuestas a graduados en el área de Diplomas, con una modalidad diseñada sobre la base de las pautas establecidas por el sistema informático vigente.*
- *Propiciar una vinculación entre los graduados y espacios laborales públicos y/o privados de la provincia de San Luis y otras regiones del país.*

En relación a lo expresado, resulta imprescindible profundizar acciones tendientes a crear un mayor “sentido de pertenencia” de los estudiantes a la UNSL.

Esta actividad, a través de los sistemas informáticos de registros de graduados nos permitiría aproximarnos a su posicionamiento profesional y laboral.

Este acercamiento propiciaría una comunicación más cercana, formular proyectos y acciones que permitan atender las demandas y concretar la participación de los graduados en campos laborales específicos y emergentes

Así, la UNSL cumpliría un papel de mayor centralidad en tareas de asesoramiento y posibles alternativas de intervención.

En la configuración de este nuevo espacio, es preciso integrar personal de apoyo calificado, en función de las tareas que se desarrollan y se demandan continuamente a Graduados, desde tramitaciones de egresados, informaciones sobre vigencia, duración, planes de estudios de posgrados, normativas de la UNSL, entre otras.

Los cambios y renovaciones deben estar orientados en el sentido de generar nuevos enfoques y favorecer la comunicación y el diálogo entre los distintos actores del sistema, propiciando en este sentido innovaciones curriculares.

Una aproximación a las contradicciones institucionales sobre graduados (a modo de síntesis)

Los espacios institucionales de la UNSL- en actividades de tipo político- académica- colisiona con el principio de libre acceso, debido a la naturalización de una estrategia selectiva, cuyo propósito es la participación de graduados que adquieren derechos en razón de “estar (haber sido) inscripto en un padrón”. Tal acción se concreta sólo en tiempos comiciales por las juntas electorales de Rectorado y de Facultades, por lo que planificar una modalidad automática de empadronamiento, implicaría un aporte a instaurar prácticas electorales “en apariencia” menos manipulables.

Desde esta perspectiva, la observación del uso/desuso de los graduados en épocas electorales, acceso preferencial y restringido de *algunos* egresados al posgrado y a las actividades políticas y académicas de la UNSL.

La discordancia entre normas institucionales y su aplicabilidad en la temática de graduados nos permite observar que la UNSL se configura en una estructura institucional de oportunidades cerrada, que responde a las demandas de grupos poderosos internos y externos (Repetto, 2010:15). Este hecho genera una muy rápida pérdida de la calidad de graduado, por lo que es altamente complejo instaurar una cultura institucional centrada en el “sentido de pertenencia” (identidad) del sujeto graduado.

De modo particular, el rasgo que atraviesa la falta de políticas institucionales- tanto en su faz formal como en la informal- implica una transgresión de las normas y de las prácticas, hecho que sin duda impediría la creación y consolidación de una cultura institucional en torno a la integración de los graduados.

Además, comprendemos que la naturalización de formas no políticas de institucionalidad ha incidido negativamente en esta *visibilización de los graduados* en la vida de la institución.

En líneas generales, la institución universitaria en relación a la inserción de graduados (UNSL) responde a una modalidad institucional de tipo poliárquica en cuanto a sus atributos, pero no se ha generado una política institucional que posibilite atender sus demandas en el campo profesional.

Las prácticas políticas informales nos permiten concluir en que la escasez de reglamentaciones sumada a prácticas políticas de tipo clientelar, impacta negativamente en el funcionamiento del sistema democrático institucional de la UNSL y en el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía universitaria.

Los escasos marcos regulatorios y la débil representatividad de los graduados en los cuerpos colegiados de la UNSL, obedecería a la modalidad de convocatoria electoral vinculada con un tipo especial de empadronamiento político clientelar (institucionalidad informal).

Esta débil representatividad de los graduados permite instalar en la agenda de las autoridades electas, temáticas institucionales abordadas con las reglas de juego que estas últimas

predeterminan, por lo que la discusión acerca de los graduados no constituiría una discusión relevante.

Finalmente, propiciamos cambios culturales en nuestra sociedad que aborden la complejidad de la temática como un dispositivo que propicie una mejor salud mental de graduados y postgraduados y una interacción y participación real y continua en la institución y en la comunidad de la que forman parte.

El carácter no neutral de la discusión práctica sobre institucionalidad social reconoce que el desafío de construir y/o reconstruir la institucionalidad de un modo apropiado para ayudar a procesar de modo incluyente los problemas sociales, y actuar de modo progresista sobre los mismos, está resultando uno de los “juegos” más complejos a los que se están enfrentando los países, en particular aquellos en desarrollo, luego de las primeras y profundas medidas de reformas estructurales aceleradas en las décadas pasadas.

Este contexto evidenciaría que la resolución de la desvinculación de los graduados requiere de múltiples instancias que involucren la participación (de manera central) de la UNSL y sus graduados en actividades de planificación, coordinación y articulación de políticas institucionales –intra e interinstitucionales.

Referencias

- Acuña, Carlos H. Kessler, Gabriel y Repetto, Fabián (2002) Evolución de la Política Social Argentina en la Década de los 90's: Cambios, en su lógica, intencionalidad y en el Proceso de hacer la Política Social. Proyecto *Self-Sustaining Community Development in Comparative Perspective*. Coordinado por el Center for Latin American Social Policy -CLASPO- The University of Texas at Austin.
- Anta Felez, (1999). José Luis La institución como ejemplo de la imposibilidad de una Antropología aplicada, ISSN 0590-1871, Año n° 31, N° 73, 1999 (Ejemplar dedicado a: IV Congreso de Antropología Aplicada), págs. 253-258
- Bachelard, Gaston (2010): La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo, 26ª reimpresión, Buenos Aires, Siglo XXI (ed. or.: 1938).
- Foucault, Michel, (1979): *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, Michel (2000): *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. Valencia: Pre-textos
- Gunes-Ayata, Ayse. (1997) “Clientelismo: premoderno, moderno, posmoderno”. En *¿Favores por votos?* Auyero, J. (Comp.) Edit. Losada.
- Lopez-Lago, Luis (2009) Instituciones esponjosas. pdf
- O'Donnell, Guillermo. (1996). Otra institucionalización. *Contrapuntos : ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós: Buenos Aires, 1997.
- Repetto, F. (2010) “Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos”. Publicado en la *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 47. (Junio). Caracas.
- Rouquaud, I. (2012). *Políticas Públicas y cultura política. Política de vivienda y ciudadanía deficitaria*. EAE Editorial Académica Española. Lap Lambert Academic Publishing GmbH. ISBN 978-3-659-01154-2. Alemania.

Normativas

- Estatuto Universitario. Universidad Nacional de San Luis (UNSL).
Ord. Rectoral 004/2011. Creación del Área de Graduados. Universidad Nacional de San Luis (UNSL).